

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOEA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ISIFE-LPE-004-2019.









EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOEA, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 15 AGOSTO DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ISIFE-LPE-004-2019, RELATIVA A LA OBRA:

UNIDAD DE DOCENCIA DE 2 NIVELES CONCLUSION (INCLUYE OBRAS EXTERIORES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO) EN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA CULIACAN IMALA KM 2, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOEA.

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019, POR EL C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOEA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOEA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES AL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL ING. JAVIER ESPARZA FELIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOEA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:



---

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14



LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS	
1	CONSTRUCTORA AMCARO S.A. DE C.V.
2	NUVOZ ARQUITECTURA S.A DE C.V.
3	CONSTRUCCIONES DORACO S.A. DE C.V.
4	GUADALCA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
5	HAGGEN COSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6	INTEGRADORA 257 S.A. DE C.V.
7	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
8	XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
9	MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
10	INFRINT S.A. DE C.V.
11	GRUPO INMOBILIARIA JERAL S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.
13	AGUA, DRENAJE Y EDIFICACIÓN S.A. DE C.V.
14	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
15	DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S. DE R.L. DE C.V.
16	PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V.
17	VELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
18	CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.

**CONSTRUCTORA AMCARO S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**NUVOZ ARQUITECTURA S.A DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA



FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**CONSTRUCCIONES DORACO S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON FIRMA DEL SAT (2017 Y 2018). PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**GUADALCA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON FIRMA DEL SAT (2017 Y 2018). PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**HAGGEN COSTRUCCIONES S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**INTEGRADORA 257 S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC-8. NO PRESENTA

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa  
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 44

DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**XV ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15 DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-13 DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. INCLUIR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO. LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y LAS ESTABLECIDAS POR ISIFE. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 13. NO CUMPLE CON LA DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**INFRINT S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**



**GRUPO INMOBILIARIA JERAL S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**AGUA, DRENAJE Y EDIFICACIÓN S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

**EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS

*[Handwritten signatures and marks]*

QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

**DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S. DE R.L. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-15 DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION, SEGÚN EL CASO COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS FIRMADAS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 15. NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

**PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 8. NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES CON SU ACUSE DEL SAT FIRMADOS Y ESTADOS FINANCIEROS 2017 Y 2018. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

**VELCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-8 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA. **CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:** DOC 8. NO ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

**CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A DE C.V.:** EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA. EN EL DOCUMENTO DOC-3 MANIFESTACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 72 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOEA; **CAUSAS DE**



**INCUMPLIMIENTO:** DOC-3 NO PRESENTA LA MINIFESTACION DEL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUNTO 18. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.

SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y UNA VEZ REVISADOS, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTICULO 54° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON ACEPTADAS	
1	LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS	
	NINGUNA

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES EN BASE AL ARTICULO 56° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN \$
LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$13,367,062.59
CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.	\$13,772,918.65
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	\$14,999,826.75
<b>SUMATORIA</b>	\$42,139,807.99
<b>PROMEDIO</b>	\$14,046,602.66



POR LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO OBTENIDO DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **ISIFE-LPE-FAM-UTE-081-2019**, POR UN IMPORTE DE **\$13,367,062.59 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO. PGO	NO. DE OBRA	PLANTEL	IMPORTE \$
19210	190156	UNIDAD DE DOCENCIA DE 2 NIVELES CONCLUSION (INCLUYE OBRAS EXTERIORES E INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO) EN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN, UBICADA EN CARRETERA CULIACAN IMALA KM 2, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.	\$13,367,062.59

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" EL DÍA **19 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ISIFE Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- ✓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 24.1 DE LAS BASES DE CONCURSO.
- ✓ DOCUMENTO 28 "PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", POR CONCEPTOS DE TRABAJO.
- ✓ ESCRITO EN EL QUE EL CONTRATISTA DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA.

EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23.2 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;

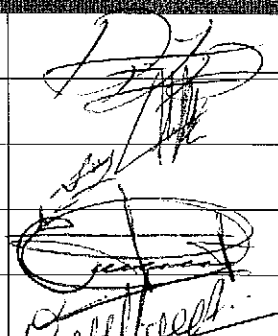


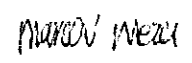
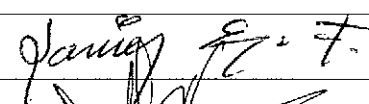


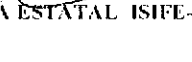
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI" (OPCIONAL).

**LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL 23 DE AGOSTO DE 2019, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.**

**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 210 (DOSCIENTOS DIEZ) DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONCLUIR ÉSTOS EL 19 DE MARZO DE 2020.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:18 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

POR LOS LICITANTES	
CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V. DANIEL OSCAR PONCE	
EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V. JOSE RAFA ROJO LOPEZ	
LECANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. JONATHAN CARDONA	
PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V. EDGAR EDUARDO CAZAREZ SANCHEZ	
BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. ISRAEL ORTIZ ORTIZ	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO	
ING. JAVIER ESPARZA FELIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	
LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	
ING. ADOLFO CABANILLAS CHAVEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COSTOS DE ISIFE	
C.P. DANIEL BELTRAN PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	

\*\*ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO LICITACION PUBLICA ESTATAL ISIFE-LPE-004-2019.